



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de once de diciembre de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-7-2025**.

PRIMERO. Se estima atendida la solicitud con la información señalada en el apartado II.1 del segundo considerando de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como confidencial de la información precisada en el apartado II.2 del considerando segundo de esta resolución.

TERCERO. Se modifica la clasificación propuesta por la Dirección General de Comunicación Social, en términos del apartado II.2 del considerando segundo de la presente determinación.

CUARTO. Se instruye a la Dirección General de Comunicación Social, en términos del tercer considerando de la presente resolución.

QUINTO. No es atendible por la vía de acceso a la información lo analizado en el considerando cuarto de esta resolución.

SEXTO. Se instruye a la Unidad de Transparencia en los términos señalados en esta determinación.

CUARTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-6-2025**.

PRIMERO. Se califica como legal el impedimento del Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes en la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar lo determinado en la presente resolución.

TERCERO. Se vincula a la Secretaría General de Acuerdos y a la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos de la parte final del considerando segundo de esta determinación.

Ciudad de México, a once de diciembre de dos mil veinticinco.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la **RESOLUCIÓN** adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J+oj7c0M78AlwIKX82j+kwQ8f97WMjYnGSK3yJ6zyI=